ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación - Honorable Cámara de Diputados, estando presentes el Lic. Juan F. Morel y el Lic. Oscar Ayala, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, siendo la hora límite para la recepción de ofertas, observándose que solo se ha presentado una oferta (Alhelí Flores), cuyo sobre cerrado fue puesto a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente y se procede a labrar acta de ***prórroga*** de la Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2022 "SERVICIO DE FLORERIA" (Ad Referéndum 2023) ID 420.424**, en virtud a lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

La prórroga de entrega y apertura de sobres será publicada Adenda mediante en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:55 horas.

Lic. Juan F. Morel
U.O.C.

PODER LEGISLATIVO I
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Oscar Ayala
U.O.C.